



**Participantes de alto nivel:** en el caso de que la delegación de un Estado miembro del Comité incluya participantes de alto nivel, como un Ministro, un Viceministro o un Secretario de Estado (o equivalentes), esas delegaciones deberán informar a la Secretaría del CSA a más tardar el 29 de enero de 2021 para que les otorgue prioridad protocolar en la lista de oradores.

**Inscripción de Estados miembros y Estados no miembros:** Los representantes diplomáticos designados para asistir al 47.º período de sesiones del CSA deberán inscribirse en línea, usando la contraseña protegida reservada para los Representantes Permanentes ante la FAO, en <http://permreps.fao.org/>, a más tardar el 29 de enero de 2021. Las instrucciones para realizar la inscripción en línea pueden descargarse del sitio web para los Representantes Permanentes (PRWS).

**Inscripción de otras partes interesadas:** Otros participantes y observadores deben inscribirse con anterioridad a la reunión en <https://event-services.fao.org/cfs47>, antes del 5 de febrero.

**Para obtener más información:** sírvanse visitar la [página web del 47.º período de sesiones del CSA](#), en la que se publicarán las noticias más recientes, documentos y actualizaciones sobre este período de sesiones.

**Duración de las intervenciones:** el 47.º período de sesiones del CSA brinda la oportunidad de mantener un diálogo y una interacción provechosos. Se ruega a los delegados que hagan intervenciones breves (de tres minutos o menos) y pertinentes para el tema que se esté examinando. Se recomienda encarecidamente que no se realicen largas declaraciones formales. Las declaraciones de los delegados deben enviarse por correo electrónico a [cfs@fao.org](mailto:cfs@fao.org) y a Servicios de Conferencias de la FAO para que se las distribuya a los intérpretes antes del inicio del período de sesiones. Las declaraciones y presentaciones de los oradores se publicarán en la [página web del 47.º período de sesiones del CSA](#) (en su idioma original).

**Redes sociales:** conéctense con nosotros en @UN\_CFS y sírvanse utilizar la etiqueta #CFS47 en sus actividades de difusión en las redes sociales. Se publicará un conjunto de instrumentos para las redes sociales en la página web.

**Consultas:** sírvanse comunicarse con la Secretaría del CSA a la dirección siguiente: [CFS@fao.org](mailto:CFS@fao.org)

## NOTAS AL PROGRAMA

### I. ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN

Se confirmarán los miembros del Comité, se aprobarán el programa y el calendario del 47.º período de sesiones del CSA y se nombrará al Comité de Redacción.

#### **Documentos de antecedentes:**

- CFS 2021/47/1/Rev.1: Programa provisional del 47.º período de sesiones del CSA
- CFS 2021/47/Inf.1/Rev.1: Calendario provisional del 47.º período de sesiones del CSA
- CFS 2021/47/Inf.2/Rev.1: Guía para el 47.º período de sesiones del CSA (el presente documento)
- CFS 2021/47/Inf.4: Lista de miembros actuales
- CFS 2021/47/Inf.13: Guía para la elaboración del informe final del 47.º período de sesiones del CSA

## II. SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN: ELABORAR UNA DESCRIPCIÓN GLOBAL DE CARA A 2030 (para información y debate)

Pronunciarán declaraciones de apertura (que se publicarán en la página web de documentos del 47.º período de sesiones del CSA) las siguientes personas, o sus delegados: el Secretario General de las Naciones Unidas

- el Presidente del CSA
- el Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)
- el Presidente del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)
- el Director Ejecutivo del Programa Mundial de Alimentos (PMA)
- el Presidente del Comité Directivo del Grupo de alto nivel de expertos en seguridad alimentaria y nutrición (GANESAN).

Esta sesión se centrará en el informe n.º 15 del GANESAN, titulado “Seguridad alimentaria y nutrición: elaborar una descripción global de cara a 2030”, que se basa en un análisis de los conceptos, resultados, factores y orientaciones esenciales sobre políticas en materia de seguridad alimentaria y nutrición que resultan vitales para cumplir las metas del ODS 2 y la Agenda 2030 en su conjunto. Un relator estará a cargo de guiar un debate inclusivo sobre este tema, como se prevé en el Programa de trabajo plurianual (PTPA) del CSA para 2020-23, aprobado en el 46.º período de sesiones del CSA.

Durante la sesión, el plenario reconocerá el trabajo del GANESAN en materia de seguridad alimentaria y nutrición, su participación en el proceso de preparación de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios y la pertinencia del informe de descripción global del GANESAN en la preparación de la Cumbre.

Las conclusiones de la sesión se incluirán en un Resumen de la Presidencia del CSA, que se adjuntará al informe final del 47.º período de sesiones del CSA.

### **Desarrollo de la sesión:**

- Discurso de apertura a cargo del Sr. Martin Cole, Presidente del Comité Directivo del GANESAN
- Presentación del 15.º informe del GANESAN, titulado “Seguridad alimentaria y nutrición: elaborar una descripción global de cara a 2030” a cargo de la Sra. Jennifer Clapp, Líder de equipo del Comité Directivo del GANESAN del CSA
- Declaraciones de las delegaciones

Este tema se seguirá tratando por la tarde, con declaraciones de las delegaciones.

### **Documentos de antecedentes:**

- CFS 2021/47/2: Seguridad alimentaria y nutrición: elaborar una descripción global de cara a 2030 – Proyecto de conclusiones
- CFS 2021/47/Inf.14: Informe del GANESAN titulado “Seguridad alimentaria y nutrición: elaborar una descripción global de cara a 2030”
- CFS 2021/47/Inf.15: Acto especial de alto nivel del CSA – Resumen de la Presidencia

### III. ACTO TEMÁTICO MUNDIAL: MARCO DE ACCIÓN DEL CSA PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA NUTRICIÓN EN CRISIS PROLONGADAS (para información y debate)

Cada crisis prolongada, ya sea duradera o recurrente, es diferente, pero las causas de la inseguridad alimentaria y la desnutrición en este tipo de situaciones incluyen una combinación de factores relacionados con los conflictos, las ocupaciones, el terrorismo, los desastres naturales y de origen humano, las presiones sobre los recursos naturales, el cambio climático, las desigualdades, la prevalencia de la pobreza y la gobernanza. Estos afectan dimensiones fundamentales de la seguridad alimentaria, como la disponibilidad, el acceso, la estabilidad y la utilización, así como el estado nutricional de un elevado número de personas; suponen una carga excesiva para las capacidades y los recursos locales, nacionales e internacionales, y exigen políticas y medidas más eficaces y eficientes que tengan en cuenta las tres dimensiones del desarrollo sostenible: la económica, la social y la ambiental.

En esta sesión de seguimiento que se llevará a cabo durante el 47.º período de sesiones del CSA, se hará un balance de la asimilación de los 11 principios complementarios e interconectados del [Marco de acción del CSA para la seguridad alimentaria y la nutrición en crisis prolongadas](#) (Marco de acción del CSA, CFS/2015/42/4), que ofrece a los profesionales orientación para abordar situaciones de crisis prolongadas (o los riesgos de estas). Los principios del Marco de acción del CSA buscan reforzar la coherencia de las políticas en consonancia con la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la seguridad alimentaria nacional, mediante una mayor coordinación de las políticas y medidas adoptadas en los ámbitos de la ayuda humanitaria, el desarrollo y los derechos humanos.

Aportarán información para el acto las experiencias y buenas prácticas documentadas de una amplia variedad de partes interesadas en el uso y la aplicación de estos principios y se facilitará un diálogo entre múltiples partes interesadas que contribuirá a hacer un seguimiento de los progresos realizados en la aplicación del Marco de acción del CSA en el plano nacional, regional y mundial. Se recibieron unas 52 comunicaciones por escrito de diferentes partes interesadas, cuyo resumen figura en el documento CFS 2021/47/Inf.17, titulado “Seguimiento del uso y la aplicación del Marco de acción del CSA para la seguridad alimentaria y la nutrición en crisis prolongadas (Marco de acción del CSA) – Análisis realizado por la Secretaría de las aportaciones recibidas para fundamentar el acto temático mundial”. Las comunicaciones completas enviadas por las partes interesadas están disponibles en la página web del CSA. El acto también ofrecerá una oportunidad para reflexionar acerca de maneras de reforzar procesos inclusivos de convergencia de las políticas.

#### **Desarrollo de la sesión:**

La sesión constará de cuatro partes principales:

- Introducción a cargo del moderador, Sr. Ronald Hartman, Director de la División de Participación Activa, Asociaciones y Movilización de Recursos a Nivel Mundial del FIDA, destinada a describir los objetivos, los resultados previstos, el programa y la información básica del acto.
- Un discurso de presentación a cargo de la Sra. Elisabeth Kvitashvili, ex relatora del proceso de convergencia de las políticas del CSA para el Marco de acción del CSA, en el que esbozará los cambios ambientales mundiales desde la fecha de aprobación del Marco y perspectivas acerca de la continuidad de su pertenencia.

- Un panel de debate moderado, integrado por representantes y profesionales de entre las partes interesadas del CSA, entre ellos, dos representantes de los Estados miembros (Canadá y Colombia) y representantes de los organismos con sede en Roma y el Mecanismo de la sociedad civil. Cada uno de los panelistas presentará sus experiencias, prestando especial atención a las dificultades enfrentadas, los resultados obtenidos y las buenas prácticas que han contribuido (o se prevé que contribuirán) a lograr resultados satisfactorios, así como formas en que los organismos con sede en Roma pueden apoyar los esfuerzos de los gobiernos y otros para poner en práctica los principios del Marco de acción del CSA integrándolos en sus políticas y orientaciones.
- A continuación se llevará a cabo un debate general, basado en las preguntas de orientación que figuran a continuación. Tras un breve resumen de los mensajes y conclusiones clave a cargo del moderador y de la oradora principal, se presentará en la pantalla un proyecto de conclusiones para debate y decisión.

Las siguientes preguntas ayudarán a orientar el debate junto con las preguntas u observaciones de los presentes, que se difundirán a través de la aplicación interactiva de encuestas “SLIDO”:

- ¿Cómo se adaptaron estos principios a los contextos y necesidades particulares de todas las poblaciones afectadas y en riesgo así como de las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad?
- ¿Cuáles fueron los principales obstáculos y desafíos encontrados a la hora de utilizar estos principios del Marco de acción del CSA para mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición en crisis prolongadas?
- ¿Qué buenas prácticas recomendarían para hacer buen uso de los principios del Marco de acción del CSA?
- ¿Qué más podría hacer el CSA en relación con este tema a fin de prestar apoyo a las partes interesadas con miras a abordar más adecuadamente la seguridad alimentaria en crisis prolongadas?

#### **Documentos de antecedentes:**

- CFS 2021/47/3: Acto temático mundial sobre el Marco de acción del CSA para la seguridad alimentaria y la nutrición en crisis prolongadas – Proyecto de conclusiones
- CFS 2021/47/Inf.16: Marco de acción del CSA para la seguridad alimentaria y la nutrición en crisis prolongadas
- CFS 2021/47/Inf.17: Seguimiento del uso y la aplicación del Marco de acción del CSA para la seguridad alimentaria y la nutrición en crisis prolongadas (Marco de acción del CSA) – Análisis realizado por la Secretaría de las aportaciones recibidas para fundamentar el acto temático mundial

#### **IV. PROGRAMA DE TRABAJO PLURIANUAL (PTPA) DEL CSA PARA 2020-23 (para decisión)**

El objetivo de este tema del programa, que será presidido por el Presidente del CSA, es examinar la ejecución del PTPA del CSA y acordar los posibles ajustes requeridos, teniendo en cuenta los recursos y las repercusiones en el volumen de trabajo, así como acordar un proyecto de mandato para las Directrices voluntarias del CSA sobre la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer en el contexto de la seguridad alimentaria y la nutrición.

El tema se dividirá en dos subtemas:

**1. Actualización de la sección variable**

En relación con este tema, se pedirá a los miembros del CSA que consideren la actualización anual de la sección variable del PTPA del CSA para 2020-23, preparada por la Mesa en consulta con el Grupo Asesor, de conformidad con las disposiciones del Anexo B del informe del CSA sobre la implementación de la respuesta a la evaluación del CSA relativa a la estructura y el proceso del nuevo PTPA (CFS 2018/45/3), aprobado en el 45.º período de sesiones del CSA. El Presidente del CSA presentará el documento CFS 2021/47/4 e invitará a las partes interesadas del CSA a que hagan intervenciones.

Tras el debate acerca de la sección variable, se presentará un proyecto de decisión para que sea respaldado por el plenario.

**2. Mandato para las Directrices voluntarias sobre la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer en el contexto de la seguridad alimentaria y la nutrición**

La Sra. Satu Lassila (Finlandia), Presidenta del Grupo de trabajo de composición abierta (GTCA) del CSA sobre igualdad de género y empoderamiento de la mujer en el contexto de la seguridad alimentaria y la nutrición, presentará el documento CFS 2021/47/5 (Mandato) resultante de las consultas entre múltiples partes interesadas realizadas durante el intervalo entre períodos de sesiones.

Tras el debate, el Presidente del CSA presentará en la pantalla un proyecto de decisión (CFS 2021/47/6/Rev.1) para que sea respaldado por el plenario.

**Documentos de antecedentes:**

- CFS 2021/47/4: Actualización de la sección variable del PTPA del CSA para 2020-23 – Con proyecto de decisiones
- CFS 2021/47/5: Mandato para la elaboración de las Directrices voluntarias del CSA sobre la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer y la niña en el contexto de la seguridad alimentaria y la nutrición
- CFS 2021/47/6/Rev.1: Mandato para la elaboración de las Directrices voluntarias del CSA sobre la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer y la niña en el contexto de la seguridad alimentaria y la nutrición – Proyecto de decisiones
- CFS 2021/47/18: Informe anual sobre la marcha de los trabajos del CSA en 2019-2020

**V. APROBACIÓN Y ADOPCIÓN DE LAS DIRECTRICES VOLUNTARIAS DEL CSA SOBRE LOS SISTEMAS ALIMENTARIOS Y LA NUTRICIÓN  
(para decisión)**

Se prevé que el CSA, en su 47.º período de sesiones, que se llevará a cabo en febrero de 2021, apruebe las Directrices voluntarias sobre los sistemas alimentarios y la nutrición, surgidas de un proceso inclusivo de negociación entre múltiples partes interesadas y fundamentadas en las aportaciones científicas del GANESAN del CSA y un Equipo técnico de trabajo integrado por miembros del Grupo Asesor del CSA. Se pretende que estas Directrices voluntarias sean un punto de referencia que proporcione orientación acerca de las políticas adecuadas, inversiones responsables y arreglos institucionales para abordar el hambre y la malnutrición en todas sus formas desde una perspectiva centrada en los sistemas alimentarios.

Las Directrices voluntarias abordan la diversidad y complejidad de los sistemas alimentarios con la finalidad de promover la coherencia y coordinación entre las políticas, considerando los

beneficios, costos y compensaciones recíprocas y reconociendo al mismo tiempo la diversidad y complejidad de los sistemas alimentarios así como las capacidades y prioridades nacionales. Idealmente, estas deberían aplicarse para fomentar y orientar el diálogo inclusivo entre diferentes instituciones y sectores y todas las partes interesadas pertinentes y afectadas dentro del sistema alimentario.

Este tema se dividirá en dos secciones:

**1. Aprobación de las Directrices voluntarias sobre los sistemas alimentarios y la nutrición**

La sesión de la mañana se dedicará al debate acerca de las Directrices voluntarias sobre los sistemas alimentarios y la nutrición y su aprobación.

**Esta sesión constará de:**

- Apertura de la sesión a cargo del Sr. Thanawat Tiensin, Presidente del CSA.
- Presentación del proyecto final de las Directrices voluntarias sobre los sistemas alimentarios y la nutrición a cargo del Embajador Hans Hoogeveen (Países Bajos), Presidente del GTCA sobre los sistemas alimentarios y la nutrición del CSA.
- Decisión acerca de la aprobación oficial de las Directrices voluntarias sobre los sistemas alimentarios y la nutrición por las partes interesadas del CSA, incluido un cuadro con el proyecto de decisión, presentado en la pantalla por el Presidente del CSA.

**2. Adopción de las Directrices voluntarias sobre los sistemas alimentarios y la nutrición**

La sesión de la tarde se dedicará a la adopción de las Directrices voluntarias sobre los sistemas alimentarios y la nutrición. Ofrecerá una oportunidad para que las partes interesadas del CSA compartan experiencias y presenten ideas y propuestas acerca de cómo promover la difusión, el uso y la aplicación de las Directrices voluntarias a todos los niveles para apoyar la elaboración y aplicación de políticas, leyes, programas y planes de inversión nacionales coordinados y multisectoriales, con miras a lograr sistemas alimentarios sostenibles que faciliten una alimentación saludable, en consonancia con la Agenda 2030.

**Documentos de antecedentes:**

- CFS 2021/47/7: Directrices voluntarias del CSA sobre los sistemas alimentarios y la nutrición
- CFS 2021/47/8: Directrices voluntarias del CSA sobre los sistemas alimentarios y la nutrición – Proyecto de decisiones

**ACTO ESPECIAL DE LA SECRETARÍA DEL CSA**

***“Repercusiones de los productos normativos del CSA en la seguridad alimentaria y la nutrición y la recuperación de la COVID en el plano nacional”***

En vista de las tendencias actuales de la seguridad alimentaria y la nutrición descritas en el informe *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2020* (SOFI 2020), exacerbadas aún más por la pandemia de la COVID-19, la pregunta más importante que el Comité debe plantearse ahora es si sus productos normativos y procesos, los informes del GANESAN y sus iniciativas de extensión y participación están promoviendo eficazmente el mandato básico del CSA: poner fin al hambre y la malnutrición en el mundo (esto es, ODS 2), promoviendo a la vez la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada.



Este acto brindará la oportunidad de debatir y recoger las opiniones de las partes interesadas acerca de la forma en que el CSA puede reforzar la repercusión de su labor y sus productos, especialmente en el plano de las regiones y los países, en colaboración con los Estados miembros, los organismos de las Naciones Unidas asociados, los miembros del Grupo Asesor y otros. Este debate estará orientado al futuro y se basará en la experiencia adquirida con los actuales productos normativos y procesos del CSA y los informes del GANESAN del CSA a fin de ayudar a conformar las líneas de trabajo y los esfuerzos futuros para promover su utilización y asimilación, en especial en vista de la respuesta y recuperación de la COVID-19 y la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios de 2021.

El acto especial será organizado por la Secretaría del CSA y se dividirá en dos partes iguales, de 90 minutos de duración cada una. La primera, una ronda de intervenciones con presidentes anteriores y el Presidente actual del CSA, con la finalidad de analizar la repercusión del CSA y sus diversos productos normativos; la segunda, un panel de debate moderado en el que se examinará de qué manera se han visto afectadas la seguridad alimentaria y la nutrición mundiales a causa de la COVID-19 y de qué manera los productos del CSA pueden prestar ayuda en la recuperación y el fortalecimiento de la resiliencia ante perturbaciones futuras. Después de cada panel de debate se llevarán a cabo rondas de preguntas y respuestas a fin de solicitar las opiniones y perspectivas de los miembros del público, que irán seguidas de breves resúmenes de los puntos principales a cargo de los moderadores y observaciones de clausura a cargo del Presidente del CSA.

#### **Desarrollo de la sesión:**

##### **Parte 1:**

- Sr. Thanawat Tiensin, Presidente del CSA y Representante Permanente de Tailandia ante los organismos de las Naciones Unidas con sede en Roma;
- Sra. Gerda Verburg, ex Presidenta del CSA, Coordinadora del Movimiento para el Fomento de la Nutrición;
- Sr. Yaya Olaniran, ex Presidente del CSA, Representante Permanente de Nigeria ante los organismos de las Naciones Unidas con sede en Roma;
- Embajador Mario Arvelo, ex Presidente del CSA, Representante Permanente de la República Dominicana ante los organismos de las Naciones Unidas con sede en Roma.

Moderador: Sr. Waiganjo Njoroge, Responsable de Comunicaciones de la Secretaría del CSA

##### **Parte 2:**

- Sr. Martin Cole, Presidente del Comité Directivo del GANESAN del CSA;
- Sr. Michael Fakhri, Relator Especial de las Naciones Unidas sobre el derecho a la alimentación;
- (Por confirmar) Sra. Agnes Kalibata, Enviada Especial para la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios.

Moderador: Sr. Chris Hegadorn, Secretario del CSA

#### **Documentos de antecedentes:**

- CFS 2021/47/Inf.19: *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo (SOFI) 2020. Transformación de los sistemas alimentarios para que promuevan dietas*



*asequibles y saludables* (también disponible en la dirección siguiente: <http://www.fao.org/3/ca9692es/CA9692ES.pdf>).

- CFS 2021/47/Inf.20: Documento temático del Grupo de alto nivel del CSA sobre los efectos de la COVID-19 en la seguridad alimentaria y la nutrición (también disponible en la dirección siguiente: <http://www.fao.org/cfs/cfs-hlpe/es/>).

## VI. OTROS ASUNTOS

En el marco de este tema, se presentarán las candidaturas a miembros de la Mesa del CSA y sus suplentes para decisión. Se tratarán las disposiciones para el 48.º período (extraordinario) de sesiones del CSA, el 4 de junio de 2021, y el 49.º período de sesiones plenarios del CSA, del 11 al 15 de octubre de 2021. Se aprobará asimismo el informe final del 47.º período de sesiones del CSA (las copias electrónicas anticipadas del informe final estarán disponibles el jueves, 11 de febrero de 2021 por la mañana).